

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

MEMORÁNDUM

Departamento Jurídico

ACUSE

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 09 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: FIRMA DE CONVENIO(S) MODIFICATORIO (S)

LIC. JESÚS GUILLERMO QUINTANA CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL
PRESENTE:

Adjunto al presente, para firma en 3 (tres) tantos en original del siguiente Convenio Modificatorio al Convenio de Apoyo Económico, a fin de que los firme en su calidad de encargado (a) de la supervisión y vigilancia del convenio, así como, por su conducto, se recabe la firma del Representante Legal de "LA BENEFICIARIA", al margen y al calce de cada documento, así como de su (s) Anexo (s).

NO. DE CONVENIO	A CELEBRARSE CON	OBJETO
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE- 0471/2023-SIDE/DEDE	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA	LAS PARTES convienen en modificar la Cláusula Octava del "CONVENIO" para quedar como sigue: OCTAVA. - VIGENCIA. <i>El presente convenio tendrá una vigencia contada a partir de la fecha de su firma y hasta el cabal cumplimiento de las obligaciones de "LA BENEFICIARIA", estableciendo como fecha límite el día 30 de septiembre del 2024.</i>

Sin más por el momento,

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

SACF/mj

200
AÑOS

BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

09/07/2024